

EDUCACIÓN
EDU
Expte. 10015/2025

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

VISTO el informe de consignación presupuestaria en la aplicación 32 300 780 cuyo número de operación es: RC Nº 0/2025 - 22025000960

Por el presente vengo a **DISPONER**:

Primero.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago a la Solicitud 58 correspondiente a D. Álvaro Almagro Gorlat, con DNI 77946674L, por importe de 500 €.

Segundo.- Háganse las notificaciones pertinentes.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

